

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 25 de octubre del 2021.

**Mónica Lara Berenice Canseco Hernández.
Presente.-**

En uso de mis facultades como Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y con fundamento en los artículos 6 inciso A y 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 146, 149, 154, 156 y 174 fracciones II y XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito otorgarle y entregarle nombramiento como:

Titular de la Unidad de Transparencia

Adscrito a la Dirección General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, por lo que al otorgarle el presente nombramiento con efectos retroactivos al día 19 de agosto del año en curso, la exhorto a cumplir sus funciones, de acuerdo a los principios de profesionalismo, objetividad y legalidad, continuando con sus funciones a partir de la entrega del presente.

**El Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública.**



Luis González Briseño.